



# **PROYECTO EDUCATIVO ESCOLAR**

**2023 - 2025**

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE  
"FÁBRICA DE SUEÑOS"**

# CORPORACION EDUCACIONAL LOS CABOS

## ÍNDICE

### 1. CONTEXTO

#### 1.1. Presentación

#### 1.2. Información Institucional

1.2.1. Antecedentes Generales

1.2.2. Antecedentes Específicos

1.2.3. Plan de Estudio

1.2.4. Distribución de horas del Plan de Estudio

1.2.5. Objetivos del Plan General

1.2.6. Objetivos del Plan Específico

1.2.7. Horario de clases

1.2.8. Horas Lectivas y No Lectivas

1.2.9. Organigrama

1.2.10. Periodo de Funcionamiento

1.2.11. Mecanismo de Comunicación con la comunidad educativa

1.2.12. Proceso de inscripción y matrícula

1.2.13. Difusión de Proyecto Educativo Institucional

#### 1.3. Entorno

1.1.1. Planta Física

1.1.2. Infraestructura

### 2. IDEARIO

#### 2.1. Sellos Educativos

2.1.1. Sellos

2.1.2. Visión

2.1.3. Misión

2.1.4. Valores

#### 2.2. Definiciones y sentidos institucionales

2.2.1. Propuesta Curricular

2.2.2. Metodología

#### 2.3. Perfiles

2.3.1. Niños y niñas que desean egresar

2.3.2. Educadora – Asistente de la Educación

2.3.3. Auxiliar de Servicio

2.3.4. Padres y Apoderados

2.3.5. Directora

2.4. Objetivos Generales

2.5. Objetivos Estratégicos

2.6. Dimensiones del PEI

2.6.1. Dimensión Pedagógica Curricular

2.6.2. Dimensión Administrativa Financiera

2.6.3. Dimensión Organizativa Operacional

2.6.4. Dimensión Comunitaria

2.6.5. Dimensión Convivencial

2.6.6. Dimensión Sistémica

### **3. EVALUACIÓN**

3.1. Seguimiento

3.2. Proyecciones

## 1. CONTEXTO

### 1.1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Especial de Lenguaje “Fábrica de Sueños”, fue elaborado de acuerdo a los constructos teóricos, normas legales y las leyes vigentes del Ministerio de Educación y sus referentes fundamentales para orientar el proceso de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica (Bases Curriculares, febrero 2018). Toda la normativa vigente presente, permite a los establecimientos educacionales confeccionar PEI para orientar y definir políticas y acciones que permitan el funcionamiento del establecimiento educacional con una creciente eficiencia.

La Educación Especial, es una modalidad del Sistema Educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los Establecimientos de Educación regular como en establecimientos denominados escuelas especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

Bajo esta normativa y asentados en las necesidades de niños y niñas del sector, se presenta a la comunidad de La Serena sector Barrio Universitario, un nuevo proyecto educativo, cuyo eje principal es la superación del Trastorno Específico del Lenguaje, el que se conseguirá mediante la entrega de educación asegurando calidad, profesionalismo, comprensión y atención a las distintas necesidades educativas, basándose en el refuerzo de valores, participación, apoyo y compromiso de las familias y la entrega incondicional de todos los profesionales que ahí laborarán, siendo éstos nuestros tres pilares fundamentales.

El establecimiento educacional estará implementado con materiales y tecnología necesaria y motivadora para los estudiantes. La escuela posee 3 salas, las que pueden recibir máximo de 15 niños y niñas por sala.

Las docentes y especialistas que aquí trabajan, son profesionales de gran calidad humana, altamente calificados para el trabajo con los niños, niñas y con sus familias, poseen amplia experiencia en el ámbito de la educación y presentan el permanente interés de perfeccionar y mejorar sus conocimientos.

La Escuela Especial de Lenguaje abrirá sus puertas por primera vez en marzo de 2012. El cuerpo Directivo, docente y asistentes de la Educación, invita a los niños/niñas y a sus familias a participar de este nuevo proyecto educativo, con una educación enfatizada en valores, en el desarrollo de competencias y que propicia la calidad y equidad de los aprendizajes.

## 1.1. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

Nuestra comunidad educativa atiende niños y niñas que presenten un Trastorno Específico del Lenguaje desde los 3 años hasta los 5 años cumplidos en el mes de marzo de cada año lectivo.

### 1.1.1. Antecedentes Generales

<b>DIRECTORA</b>	<b>KARINA ALVAREZ TORRES</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Avenida Guillermo Ulriksen 1629
<b>RBD</b>	31214-2
<b>COMUNA</b>	La Serena
<b>FONO</b>	852381817
<b>E-MAIL</b>	escuelafabricadesuenos@gmail.com
<b>AÑO CREACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	2012
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	-
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular Subvencionado
<b>NIVELES</b>	Nivel Medio Mayor Primer Nivel de Transición Segundo Nivel de Transición
<b>MODALIDAD</b>	Pre- básica Especial
<b>HORARIO FUNCIONAMIENTO</b>	Lunes a Jueves de 8:15 hrs – 18:05 hrs. Viernes de 8:15 hrs. – 17:30 hrs.
<b>N° DOC DIRECTIVO</b>	1
<b>N° DOCENTES</b>	4
<b>N° ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</b>	5

### 1.1.2. Antecedentes Específicos

A continuación se presentan cuadros de distribución de niveles, capacidad y dotación de personal por estamento para cada nivel educativo

NIVEL	DOCENTE	ASISTENTE EDUCACIÓN	CAPACIDAD
Nivel Medio Mayor A	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	14 Estudiantes
Nivel Medio Mayor B	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	14 Estudiantes
Primer Nivel de Transición C	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	15 Estudiantes
Primer Nivel de Transición A	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	15 Estudiantes
Primer Nivel de Transición B	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	15 Estudiantes
Segundo Nivel de Transición A	1 Educadora Diferencial Especialista en TEL	1 Asistente de Aula	15 Estudiantes

### 1.1.3. Plan de Estudio

A continuación se presenta el plan de estudio del Establecimiento Educacional

PLAN COMÚN	PLAN ESPECÍFICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Personal y Social</li> <li>• Comunicación Integral</li> <li>• Interacción y Comprensión del Entorno</li> </ul>	Fonético Fonológico Semántico Pragmático Morfosintáctico

### 1.1.4. Distribución de horas del Plan de Estudio

El año lectivo estará organizado en 40 semanas de clases, el cual comenzará a regir según calendario escolar regional. Continuación se presenta la Distribución de las horas del Plan de Estudio.

AMBITO	NUCLEO APRENDIZAJE	HORAS NIVEL MEDIO MAYOR	HORAS PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN	HORAS SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	2	2	1
	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	2	1	2
	CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	2	1	1
COMUNICACIÓN INTEGRAL	LENGUAJE VERBAL	4	4	4
	LENGUAJE S ARTÍSTICOS	2	2	1
INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	2	2	2
	COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	2	2	1
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	2	4	4
PLAN ESPECÍFICO FONOAUDIOLÓGICO		4	4	6
<b>TOTAL HORAS</b>		22	22	22

### 1.1.5. Objetivos del Plan General

- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los

cuales contribuir con los demás.

- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes sentido.
- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguaje artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos

#### **1.1.6. Objetivos del Plan Específico**

- Propender a la habilitación, compensación y fortalecimiento de los aspectos deficitarios de todos los niveles del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudióloga y profesores especialistas en audición y lenguaje.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador y de fortalecimiento del alumno.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

### 1.1.7. Horario de clases del Establecimiento Educacional

Las clases tienen una duración de 45 minutos y los recreos una duración de 15 minutos.

Jornada Mañana:

Días	Horario
Lunes, Jueves y Viernes	8:30 a 12:00 horas
Martes y Miércoles	8:30 a 12:45 horas

Jornada Tarde:

Días	Horario
Lunes, Jueves y Viernes	13:45 a 17:15 horas
Martes y Miércoles	13:45 a 18:00 horas

### 1.1.8. Horas Lectivas y No Lectivas

En relación a las horas lectivas y no lectivas de las funcionarias, están dispuestas de la siguiente forma:

Horas cronológicas de contrato	Horas lectivas pedagógicas (45min)	Horas cronológicas de docencia en aula	Recreo	Horas no lectivas
44	38 horas pedagógicas	28 horas 30 min pedagógicas	3 horas	12 horas 30 minutos

### 1.1.9. Organigrama



### 1.1.10. Periodo de Funcionamiento

Esta Unidad educativa funciona desde marzo a la primera semana enero de cada año lectivo. Durante el mes de febrero permanece cerrado.

Durante el mes de Julio, se realiza un cese de funciones por Descanso Invernal, que corresponde a dos semana, en las fechas que se estipulen en el Calendario Escolar Regional, las cuales serán comunicadas a las familias de manera oportuna.

### 1.1.11. Mecanismo de Comunicación con la comunidad educativa

Los mecanismos de comunicación empleados por nuestra unidad educativa son los siguientes:

#### **Familias:**

- Comunicación directa con Directora al ingresar al Establecimiento periodo de llegada.
- Comunicación con educadora de sala a la llegada o salida de los niños y niñas.
- Libreta de Comunicación Nivel Educativo y las familias: se solicitará que cada estudiante cuente con una Libreta o Cuaderno Personal, debidamente marcado con sus datos personales y los de sus padres o apoderados, que permitan mantener comunicación escrita entre el Establecimiento y la familia; donde se espera que la familia revise y firme la libreta cuando lleve información.
- Entrevistas con apoderados: instancia que podrá ser solicitada por la Educadora, Directora, Fonoaudióloga o familia, para abordar diferentes situaciones que lo ameriten.
- Vía telefónica: en casos de inasistencia, accidentes del párvulo, estado de salud, entre otras.
- Visitas domiciliarias: en caso de inasistencia reiterada del párvulo, enfermedades frecuentes, situaciones de vulneración de derechos, entre otras.
- Atención apoderados por parte de Educadora o Fonoaudióloga.
- Correo Escuela: [escuelafabricadesuenos@gmail.com](mailto:escuelafabricadesuenos@gmail.com): para enviar información relevante para las familias (Reglamento Interno, comunicados, etc.)

#### **Comunidad:**

- Reuniones con diversas instituciones: gestionar insumos y servicios (vacunas, talleres, etc.)
- Correo electrónico: para comunicar formalmente actividades, acuerdos y compromisos entre las redes.

**Personal:**

- Entrevistas con el personal: para abordar situaciones particulares (desempeño, problemas de salud, etc.)
- Cronograma: con información sobre las funciones del personal fuera de sala.
- Reuniones de consejo de profesores, donde se abordan diversas temáticas y retroalimentación del trabajo realizado.

**1.1.12. Proceso de inscripción y matrícula**

Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial de Lenguaje, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

Para niños o niñas que presenten Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Para nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente

La Convocatoria de la escuela especial de lenguaje “Fábrica de Sueños” se realiza a través de informativos en redes sociales con difusión de la escuela especial de lenguaje en la comuna de La Serena. Se publicarán afiches en el exterior del establecimiento. También se informará a los apoderados que ya se abrió de matrícula para que lo difundan con sus familiares y amigos.

**Matrícula**

Luego de realizar el proceso de diagnóstico del estudiante se realiza la matrícula, donde el apoderado de debe completar una Ficha de Matrícula con todos los antecedentes personales, familiares y apoderado

## Documentos Necesarios para el proceso de matrícula

- Certificado de Nacimiento y Certificado de vacunas al día.
- Firmar Autorización para evaluación.
- Evaluación Fonoaudiológica, psicopedagógica y pedagógica.
- Completar ficha de matrícula y anamnesis.
- Firmar declaración jurada simple que el alumno no asiste a otro establecimiento educacional
- Estudiantes extranjeros documento con Rut Provisorio entregado por Mineduc

### 1.1.13. Difusión de Proyecto Educativo Institucional

Para difundir el Proyecto Educativo Institucional, la Unidad Educativa realizará las siguientes acciones:

- Reunión de bienvenida a las familias, donde se dará a conocer el PEI (marzo).
- Publicación de Misión, Visión y Sello del Proyecto Educativo en panel informativo.
- En el periodo de matrícula de párvulos nuevos, se entregará información relevante a las nuevas familias que se integran al establecimiento.

Si bien se realizará una difusión permanente, esta Unidad Educativa establecerá fechas claves para dar a conocer el PEI, las cuales serán en los meses de Marzo y Diciembre del año lectivo, en los procesos de inscripción, matrícula y también con la evaluación del proyecto.

## 1.2. ENTORNO

### 1.2.1. Planta Física

El establecimiento cuenta con una edificación de dos pisos. Cuenta con iluminación y ventilación natural, salas amplias, servicios higiénicos para estudiantes y personal, box fonoaudiológico, oficina de dirección, Gabinete técnico, enfermería, zona de juego.

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
Oficina	1	Buen Estado	
Aula de Clases	3	Buen Estado	
Servicios Higiénicos estudiantes	2	Buen Estado	Baños independientes para niños y niñas
Servicios Higiénicos personal escuela	4	Buen Estado	
Box fonoaudiológico	1	Buen Estado	
Gabinete Técnico	1	Buen Estado	
Sala Unidad Técnico Pedagógica	1	Buen Estado	
Sala de Primeros Auxilios	1	Buen Estado	
Patios	2	Buen Estado.	

### 1.2.2. Entorno Local

La Escuela Especial de Lenguaje “Fábrica de Sueños” se encuentra emplazada en el Sector Barrio Universitario, específicamente en la Avenida Guillermo Ulriksen 1629, en la ciudad de La Serena. El Barrio Universitario, donde está emplazada la Escuela Especial de Lenguaje Fábrica de Sueños, se caracteriza por ser un sector acogedor y seguro, con áreas verdes, ciclo vía, juegos infantiles y jardines; de fácil acceso en transporte público, está cercano a supermercados, colegios, farmacias, strep center.

## 2. IDEARIO

### 2.1. SELLOS EDUCATIVOS

#### 2.1.1. Sellos

- Educación Ambiental
- Valórico

#### 2.1.2. Visión

Ser un establecimiento educacional que entregue **valores y principios institucionales**, brindando una educación de calidad y con equidad.

Está sustentada en una adecuada organización administrativa, técnica pedagógica, escolar, de recursos materiales, financieros y de resultados, promoviendo así, el desarrollo y crecimiento personal y armónico de los y las estudiantes, su entorno, sus familias y de la comunidad escolar.

La labor de la escuela es contribuir a que niños y niñas adquieran las competencias y habilidades necesarias para la superación del trastorno de lenguaje que presenten, y llegar a ser personas íntegras y de bien en la sociedad.

#### 2.1.3. Misión

La misión de la Escuela de Lenguaje La Fábrica de Sueños es brindar una educación con igualdad y equidad, para que nuestros niños y niñas logren desarrollar aprendizajes significativos, habilidades destrezas y conocimientos que les permitan enfrentar la etapa escolar, de tal forma que sea más fácil asimilar los cambios en su nueva realidad educativa

Toda la misión se sintetiza en la frase **“Educar significativamente, con amor y empatía a toda la comunidad educativa”**

## **2.1.4. Valores**

### **AMOR**

El amor es el valor supremo que incluye a todos los demás valores. Representa toda la bondad, compasión y afecto del ser humano. También puede describirse como acciones dirigidas hacia otros o hacia uno mismo. Todos lo necesitamos, todos podemos darlo, sin él nuestra vida pierde sentido.

### **RESPETO**

Es la consideración de que alguien o algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo. El respeto comienza en el individuo, en su reconocimiento como persona única, consiste en saber valorar los intereses y necesidades de la otra persona en alguna situación, ideales o actos.

### **SOLIDARIDAD**

Se puede entender como lo que se espera cuando un “otro significativo” requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. Se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

### **RESPONSABILIDAD**

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos y de sus decisiones. Es asumir el cumplimiento de un compromiso con el otro y con uno mismo.

### **HONESTIDAD**

La honestidad es una forma de actuar y vivir congruente entre lo que se piensa y lo que se hace. Para ser honesto es importante ser sincero con uno mismo, fiel a la promesa hecha con las personas con quienes convivimos o tratamos de manera habitual. Ser honesto es tener un comportamiento adecuado, correcto, justo y desinteresado.

## **2.2. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

La Escuela Fábrica de Sueños es una identidad que busca preservar y cuidar el medio ambiente como proceso integral, así como también promueve la entrega de valores y el respeto por el otro y el entorno. Para así ser adultos respetuosos, responsables y libres de discriminación y prejuicios, dispuestos a la inclusión y diversidad.

Los principios que sustentan el quehacer educacional de la escuela se basan en el amor y el respeto. Todos los seres humanos son iguales y deben ser tratados de la misma manera, con respeto, amor y dignidad. Es así como la escuela concibe y promueve una educación igualitaria, de calidad en los aprendizajes y de oportunidades de mejoramiento y superación para todos los niños y niñas. La equidad, se fundamenta en las necesidades educativas especiales de los estudiantes, brindando a cada quien, de modo personal y único, las condiciones que les permitan superar su trastorno e ingresar en igualdad de condiciones y competencias a la educación básica.

### **2.2.1. Propuesta Curricular**

A partir de la misión, visión, valores y objetivos, la Escuela Especial de Lenguaje Fábrica de Sueños, opta por un currículum centrado en el periodo evolutivo del estudiante, su realidad cultural, integrando acciones que enriquezcan su aprendizaje natural.

El currículum tendrá una visión sistémica, ya que considera al niño/a como un agente activo y al educador como un facilitador del aprendizaje. Aquí el estudiante tiene un desarrollo armónico en todos sus aspectos (psicobiológicos, socioafectivo, psicomotrices, etc). Las necesidades de los estudiantes y sus intereses, lo que será la base y lo que oriente las acciones que se realizan.

Ello implica que todas las variables implícitas en el quehacer educativo se orquestan, logrando una: organización escolar, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, que consideran las habilidades y actitudes a desarrollar, lo que permitirá preparar a niños/as capaces de vivir como personas y como ciudadanos, conscientes de sus aprendizajes, los cuales los aplique en el desarrollo diario de su vida.

El Establecimiento se obliga a que su Currículum tenga las siguientes características:

- Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales de la comunidad y potenciando la creatividad del Profesor.
- Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales.
- Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes
- Favorecedor del aprendizaje significativo: que el estudiante sea capaz de aplicar lo aprendido en distintos contextos o situaciones de aprendizaje.
- Motivador: tratando de favorecer el impulso cognitivo, la curiosidad por el saber y el sentido del logro o del éxito personal, herramientas básicas para construir aprendizajes.
- Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde los estudiantes son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conocimientos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento.
- Dinámico: Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas y a las necesidades e intereses de los propios estudiante.
- Colaborativo: Potenciar el trabajo colectivo y en equipo.

Todo ello en el entendido que el Trastornos Específicos del Lenguaje es un “inicio tardío o un desarrollo lento del lenguaje oral que no se explica por un déficit sensorial, auditivo, motor, deficiencia mental, trastornos psicopáticos, como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes. Estos se clasifican en Expresivos y Mixtos.

Dentro del ámbito de la patologías del lenguaje infantil, los investigadores suponen que en la fase de los TEL, existiría un nivel de inmadurez neurológica en las áreas relacionadas con el procesamiento del lenguaje oral, o más específicamente con la formación de las redes neuronales que se relacionan con la captación de mensajes verbales por una parte y con la organización de la expresión verbal en sus diferentes componentes.

Es por ello que el currículum se apoya en la **Teoría de la Modificabilidad Cognitiva**, de R. Feurestein; lo que obliga a que las educadoras deben trabajar en la zona de Desarrollo Próximo, donde es fundamental el rol que cumplen desde la posición de mediador y facilitador de los aprendizajes de los estudiantes, entendiéndose que la educadora es el principal agente de cambios y transformación de estructura y que las experiencias de aprendizaje mediado permiten acrecentar el desarrollo de capacidades en los niños y niñas.

Esto se apoya en la **Teoría Constructiva basada en la interacción social** de L. Vigotsky, que postula que el conocimiento es producto de la interacción social y de la cultura, cuyo concepto esencial es la zona de desarrollo próximo (distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema) y el nivel de desarrollo potencial (determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz).

Es en la zona de desarrollo próximo donde los docentes deben tener un rol fundamental, como lo postula R. Feuerstein, en su **Teoría de la Modificabilidad Cognitiva**, y en el rol de mediador y facilitador de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Para poder desarrollar ambas teorías, las educadoras se apoyarán y desarrollan su quehacer pedagógico educativo, basado en lo que postula la **Pedagogía Waldorf**, en el entendido que los niños pequeños están totalmente entregados a su entorno físico; absorben el mundo básicamente a través de sus sentidos y responden con la forma más activa de conocimiento: la imitación. La imitación es la capacidad de identificarse con el entorno inmediato a través de la voluntad activa.

Todas las emociones que se puedan expresar en el entorno, son absorbidas por los niños y luego imitadas, las cuales podrían afectar y ser el modelo que los niños y niñas apropien para toda la vida; por lo tanto nosotros propulsamos crear un entorno que sea digno de imitación, ya que el niño imita sin discriminar. El entorno, pues, ofrece al pequeño abundantes elementos positivos para ser imitados y oportunidades para el juego creativo. Por lo tanto fomentamos el juego como una estrategia de aprendizaje, donde se les permite entregarse plenamente a las actividades, las cuales fomentarán la preparación para la vida. Desarrollar capacidad de concentración, de interés y un duradero amor por aprender. Por tanto la finalidad será el desarrollo de cada uno de los niños y niñas, buscando educar en la globalidad de niño/a, respetando su etapa evolutiva, equilibrio, capacidad, potencialidad y voluntad. Se tiende a apuntar en el desarrollo del movimiento, psicomotricidad, desarrollo de habilidades viso espacial, ritmo, lenguaje oral, imaginación y aprecio de entorno, se dará gran valor y potencialidad al arte, trabajo manual, la motivación, atención, concentración, esfuerzo y fidelización.

Para poder trabajar específicamente la atención, concentración, incremento de la creatividad, aumentar la memoria y estimularla y activar el trabajo cerebral se utilizará la **Gimnasia Cerebral** o Brain Gym, que básicamente es generar nuevas conexiones neuronales para lograr el equilibrio y mejorar aprendizajes, integrando los hemisferios cerebrales, se realizará un trabajo diario de básicamente activación cerebral al comenzar la jornada educativa.

El proyecto educativo de la Escuela Especial de Lenguaje Fábrica de Sueños, además de tener énfasis en lo curricular, tendrá una identidad que se centre en preservar y cuidar el medio ambiente en general, así como también promover valores y el respeto por el otro.

Por un lado, la **educación ambiental** es un proceso integral que más que proporcionar información sobre el entorno y su problemática, busca crear procesos de reflexión acerca de cómo los hábitos y acciones, impactan diariamente de manera positiva o negativa el ambiente, derivando en la toma de responsabilidad y la consecuente acción.

La educación ambiental es un proceso que dura toda la vida, ya que vivimos en un mundo de constantes cambio y es necesario comenzar con esto desde temprana edad con el fin de hacerlo parte de la vida cotidiana de cada individuo. Es por ello que se centrará en que los estudiantes tengan conocimiento de la naturaleza con experiencias vivenciales, en espacios naturales que los hagan sentir parte del medio en el que se desarrollan, creando empatía con los seres vivos que les rodean, despertando así el deseo de preservarlos.

Por lo tanto los objetivos a desarrollar con los estudiantes en ésta área, siempre deben propender a:

- Crear conciencia en los de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
- Fomentar el interés en la participación y mejora del medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de los niños y niñas de informarse acerca de cosas que no saben del medio de les rodea.
- Ampliar los conocimientos del entorno próximo. Siendo responsabilidad tanto de los colegios como de los padres, fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente y realizar actividades relativas a éste tema. (UNESCO)

Es necesario que la educación ambiental sea un proceso que empodere a los estudiantes, para que sean personas con saberes, experiencias propias y que tengan la capacidad de responder a sus propias acciones, es decir, asumir las consecuencias de sus actos desde muy temprana edad

Por otra parte, educar a los niños con valores les ayudará a tomar decisiones más correctas durante toda su vida y esto a su vez los hará más seguros, plenos y felices. Es importante saber que los niños pequeños aprenden con el ejemplo, por ello siempre hay que tomar la iniciativa como docentes y darles el ejemplo a la hora de actuar.

Es necesario ser un ejemplo con actos y no con palabras para que los niños lo asimilen. Los valores son de gran importancia en cualquier etapa de la vida, ya que los mismos ayudan a que tomen decisiones apropiadas, que no se produzca ningún daño tanto a ellos como a terceros.

Educar en valores no significa imponer sino más bien proponer, abrir diferentes caminos y opciones para que cada persona logre visualizar y construir cuáles son los mejores para sí mismo y los otros. Educar es desarrollar las capacidades de acción de las niñas y los niños de acuerdo con sus metas e ideales, impulsando la coherencia de lo que piensan, dicen y hacen. El marco teórico-curricular, la Educación Preescolar, se sustenta en diferentes fundamentos y principios que conlleva el proceso de desarrollo humano infantil.

Educar para la formación de valores requiere de una búsqueda constante entre lo que se dice y se hace, ya que los valores se construyen, más con la vivencia que con el discurso. Todos los días nos encontramos en situaciones que implican el manejo de valores. Al respecto, Casals, E y Travé, C. (2000, pag. 2) la Educación en Valores se concibe como un proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. O sea, favorecer en las personas el desarrollo de aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que, en completa armonía, le ayudan a convivir con la equidad y la comprensión necesarias para su integración social y como personas únicas, en el mundo que les rodea. Por lo tanto, los valores se construyen en interacción con el entorno por ejemplo: a partir de lo que podemos percibir en los medios de comunicación, en las situaciones interpersonales donde participamos y, en definitiva, de los modelos que nos van conformando y, como tales, son susceptibles de imitar. La familia, los amigos y los compañeros; los educadores por medio de su acción, los líderes sociales, políticos y culturales, y las obras artísticas, el cine, el teatro, la música y la literatura son agentes educativos o, como mínimo,

agentes de aprendizaje que promueven la aceptación, el rechazo o el conflicto en torno a los valores y los contravalores que nos acompañan en nuestro crecer y sentir y, en definitiva, en nuestro vivir. Sin duda alguna el ambiente en el cual se desarrollan las niñas y los niños es un espacio donde se construyen los diversos valores que imperan en la sociedad, en la familia y en el centro educativo.

### 2.2.2. Metodología

La Escuela Especial de Lenguaje Fábrica de Sueños, fundamenta el proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas, valóricas y conciencia medio ambiental, siendo este una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea “un proceso de construcción y no un proceso de transferencia”, organizando para ello todos los recursos humanos, materiales y metodológicos necesarios para apoyar el crecimiento y conocimiento del educando.

La Escuela desarrollará los Objetivos de Aprendizaje (OA) basado en las Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia considerando las orientaciones metodológicas explicitadas en el Proyecto Educativo Institucional; poniendo énfasis en Desarrollar de aptitudes, competencias y comunicación verbal, que permita un eficaz desarrollo del lenguaje en todos su niveles, con el fin de asegurar aprendizajes de calidad.

Con una metodología que considera el aprendizaje como un proceso dinámico que obliga al estudiante a ser un participante activo, que construye aprendizajes a partir de sus experiencias y las integra a la información que recibe y que es capaz de desarrollar experiencias múltiples y variadas tanto individual como grupalmente.

La unidad educativa orientará el quehacer pedagógico en los aprendizajes de los estudiantes; fortaleciendo además en ellos la capacidad de tomar decisiones acertadas en su desarrollo personal y social.

La práctica pedagógica estará centrada en el aprendizaje de los niños/as, lo que implica, desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los diversos **ritmos y estilos** de aprendizaje de ellos, basándose en el marco de la normativa vigente decreto de ley 83/2015 que aprueba los criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares, todo esto con el fin mayor de ofrecer igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad.

Para dar una respuesta a la diversidad educativa, se proporcionaran múltiples medios de presentación y representación de la información; así como también múltiples y variadas oportunidad de participación, lo que significa que para concretar dicha respuesta educativa se implementaran el uso de adecuaciones curriculares de acceso y también en los objetivos de aprendizajes.

## **2.3. PERFILES**

La tarea educativa requiere de personas con un claro perfil profesional y humano, cuyas características permitan a la organización escuela, asegurar la consecución de metas, propósitos, fines y objetivos. La gran tarea es acercarnos lo más posible al ideal de cada miembro de la comunidad educativa.

La Escuela de Lenguaje Fábrica de Sueños se declara los siguientes perfiles:

### **2.3.1. Niños y niñas que desean egresar**

- Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Tener autoestima adecuada.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de Tolerancia y respeto a la diversidad.
- Cuidadores y promotores del cuidado, mantención y protección del medio Ambiente.

### **2.3.2. Educadora – Asistente de la Educación**

- Alto grado de profesionalismo en su función.
- Presentación personal acorde a su función.
- Hábitos de asistencia y puntualidad.
- Entusiasta, dinámica, creativa y solidaria.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Confiada en sí misma y en los demás.
- Conocer y respetar el Proyecto Educativo Institucional
- Respetuosa y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Leal con sus superiores y compañeras de trabajo; con mucha ética profesional.
- Comprometido con el éxito de los estudiantes.

- Responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.
- Honesto, autocrítico y crítico constructivo.
- Dominio de contenido y manejo de metodologías atractivas, individuales y Grupales.
- Capacidad de empatía (entre pares, con el personal de establecimiento, con los estudiantes y sus apoderados)
- Compartir los logros y experiencias profesionales con una actitud permanente
- Relacionarse armónicamente con sus compañeras de trabajo.
- Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos

### **2.3.3. Auxiliar de Servicio**

- Conocer y participar activamente de las actividades de la escuela.
- Comprometerse responsable y activamente en el tratamiento de sus hijos/as.
- Conocer y participar activamente en el PEI de la Escuela.
- Conocer, acatar y cumplir con las normas y reglamentos de la Escuela.
- Puntualidad y asistencia a reuniones y actividades acordadas.

### **2.3.4. Padres y Apoderados**

- Conocer y respetar el reglamento interno y de convivencia del establecimiento.
- Apoyar y motivar a sus hijos en el cumplimiento de las responsabilidades escolares.
- Comprometerse y participar activa y constantemente en las actividades programadas por el establecimiento a través de los Sub centro de padres y / o apoderados.
- Fomentar permanentemente la formación de hábitos y valores.

### 2.3.5. Directora

- Ejercer un liderazgo transformacional, que cree espacios afectivos y bien tratantes, ubicando al niño y la niña como centro del proceso educativo, como sujeto de derecho y protagonista de su aprendizaje.
- Establecer formas de convivencia democrática, respetuosa y horizontal, respetando y acogiendo las diferentes ideas que plantee la comunidad educativa, promoviendo un clima de aceptación y empatía.
- Propiciar una comunicación fluida y efectiva, que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las relaciones interpersonales al interior del equipo de trabajo y hacia el exterior con las familias, vecina y agente de la comunidad.
- Promover instancias bien tratante con toda la unidad educativa, en espacios armoniosos, fortaleciendo los ambientes saludables

## 2.4. OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar y potenciar habilidades y destrezas que les conduzcan a superar su trastorno específico del lenguaje y a la vez contribuir a desenvolverse plenamente en su futuro escolar y la sociedad.

## 2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Impartir una educación con equidad, eficacia y de calidad creciente que se enmarque en un proceso de innovación y actualización permanente; integradora de la comunidad educativa y formadora de sólidos valores.
- **Mejorar la calidad y capacidad de la gestión administrativa de la Escuela incorporando criterios y metodologías modernas y eficientes.**
- Establecer y desarrollar una política que posibilite la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal, para cumplir la misión y los objetivos de la Escuela y las orientaciones y normativas del MINEDUC

## **2.6. DIMENSIONES DEL PEI**

### **2.6.1. Dimensión Pedagógica Curricular**

#### **Objetivo**

Lograr en los niños y niñas un desarrollo integral y armónico, superando su trastorno de lenguaje y elevando la calidad de sus aprendizajes para que de esta manera puedan enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de la educación básica y futura.

### **2.6.2. Dimensión Administrativa Financiera**

#### **Objetivo**

Administrar con probidad los recursos humanos, financieros y materiales de manera eficiente y eficaz, realizando seguimiento de los recursos a través de diferentes procedimientos que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales

### **2.6.3. Dimensión Organizativa Operacional**

#### **Objetivo**

Organizar de manera pertinente y oportuna el componente material y humano para la construcción y desarrollo del PEI, realizando difusión de este con el propósito que la comunidad educativa se encuentre en conocimiento de el y participe activamente en su desarrollo.

### **2.6.4. Dimensión Comunitaria**

#### **Objetivo**

Implementar estrategias que le permitan a la Unidad Educativa, lograr una interacción plena y comprometida acorde con las emergentes necesidades de la familia y la comunidad, con un retorno hacia la Escuela traducido en oportunidades de integración escolar y social.

### **2.6.5. Dimensión Convivencial**

#### **Objetivo**

Promover ambientes bien tratantes que favorezcan el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, internalizando e informando a las familias protocolo de buen trato y otros protocolos institucionales que velan por la integridad de los párvulos y convivencia sana entre todos los integrantes de la unidad educativa.

## **2.6.6. Dimensión Sistémica**

### **Objetivo**

Fortalecer el trabajo en conjunto con redes educativas que nos permita retroalimentar los procesos administrativos y pedagógicos que se lleven a cabo en la unidad educativa.

## **3. EVALUACIÓN**

### **3.1. Seguimiento**

La evaluación y seguimiento del Proyecto Educativo se desarrollará de manera anual por medio de evaluación de plan de gestión y de los distintos niveles educativos que atendemos. Se realizará de manera participativa, relevando la mirada de toda la comunidad educativa sobre la implementación y potenciación de la propuesta pedagógica. El proceso se realizará a través de encuestas, focus group, diálogos participativos, entre otras, que permitan visualizar el impacto del sello del Proyecto Educativo. De la misma forma los equipos encargados de cada dimensión irán dando cuenta de los avances y los ajustes de las estrategias desarrolladas en función del impacto que han generado.

### **3.2. Proyección**

Nuestras proyecciones son posicionar nuestra propuesta educativa en la comunidad y el entorno, siendo reconocidos por los agentes como un aporte real a la educación de calidad de los niños y niñas con T.E.L de la ciudad de la Serena y el entorno donde se encuentra ubicado nuestro centro educativo.

Asimismo, proyectamos consolidarnos como equipo educativo afianzando los lazos profesionales en favor de la consolidación de nuestra sentida propuesta educativa.

Realzar los ajustes necesarios a nuestra propuesta educativa, para responder siempre de forma oportuna y pertinente a las necesidades de la comunidad educativa.